

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 5** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador Social del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 22 de mayo de 2015, de la entonces Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, se convocaron pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador Social del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de mayo).

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la citada convocatoria, esta Dirección General

#### RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 21 de diciembre de 2016.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

#### ANEXO

#### **PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR SOCIAL DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

##### *Tribunal Calificador*

Presidenta: Titular, doña Luz del Mar Caballero González, DNI 50701575-F; suplente, doña Adela Ortega Ortega, DNI 43652476-V.

Vocales:

- Titular: Doña María Ángeles Benito García, DNI 01809528-A.  
Suplente: Doña Pilar Gómez Viejo, DNI 02503401-N.
- Titular: Doña María Isabel Prieto García, DNI 01097153-F.  
Suplente: Doña María del Carmen Merino Gómez-Serranillos, DNI 04144509-R.
- Titular: Doña Alicia Ortiz San José, DNI 52083681-C.  
Suplente: Doña Lourdes Castellano del Pozo, DNI 52087682-L.

Secretaria: Titular, doña Pilar Casas Moreno, DNI 00663035-Z; suplente, doña Felisa Prado Cortés, DNI 05647915-N.

(03/44.696/16)

